

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE EVALUACION RENDICION DE CUENTAS 2016.



El viernes 17 de marzo de 2016 en dos jornadas se llevó a cabo la rendición de cuentas en las instalaciones de la Concha Acústica Municipal; la primera jornada fue dirigida a los niños y jóvenes del Municipio, en la tarde contamos con la presencia de la comunidad en general. A continuación, realizaremos una evaluación del evento en sus diferentes etapas.



- **Marco Legal.**

A este respecto la Ley 489 de 1998 señala,

“Artículo 32º.- Democratización de la Administración Pública. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

- 1. Convocar a audiencias públicas.*
- 2. Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana.*
- 3. Difundir y promover los mecanismos de participación y los derechos de los ciudadanos.*
- 4. Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos.*
- 5. Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan.*
- 6. Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.”*

- **Convocatoria.**

A través de la página web del IDUVI www.iduvichia.gov.co y la página web de la Alcaldía Municipal www.chia-cundinamarca.gov.co se realizó invitación a la comunidad.

Rendición de Cuentas 2016



Se llevara a cabo el día 17 de marzo de 2017
Lugar: Concha Acústica
Hora: 6:00 P.M



Adicionalmente se habilitó un Link, donde la comunidad podía participar y sugerir los temas que debían ser tratados en la audiencia de rendición de cuentas

Se enviaron correos electrónicos a los ciudadanos que están en la base de datos de la entidad.

Se emitieron invitaciones directas a grupos especiales tales como: Consejo Territorial de Planeación, veedurías ciudadanas, prensa regional, Juntas de Acción Comunal, Concejo Municipal y Personería Municipal entre otros.

Se ubicaron afiches en diferentes sitios del Municipio para así garantizar una convocatoria masiva, que busca garantizar la participación de la mayoría de los habitantes de Chía.





Se enviaron mensajes de texto vía celular a diferentes usuarios de la entidad.

Se realizaron llamadas telefónicas a usuarios de la entidad.

- **Metodología.**

La metodología empleada fue basada en audiencia pública y se realizó en dos sesiones la primera dirigida a niños y jóvenes, la segunda se convocó a la comunidad en general, en la jornada de la mañana contamos con dos estudiantes que realizaron el papel de moderadores e entrevistadores, posteriormente se emitió un video donde se exponía el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Si Marcamos la Diferencia” ellos formularon preguntas al Alcalde Municipal y a la Gerente del IDUVI estas inquietudes fueron recogidas entre la comunidad estudiantil del Municipio, abordaron las principales temáticas de interés para los niños y adolescentes, finalmente se dio la palabra a varios de los asistentes para que interactuarán con el Alcalde Leonardo Donoso y la Gerente Nancy Camelo.



En la tarde se utilizó una metodología similar, en ella la reconocida periodista Erika Fontalvo formulo varias inquietudes y actuó como moderadora de la rendición, Se emitió un video donde se detalló el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, así como las cifras y porcentajes de ejecución y recaudo Municipal entre otros. Por otro lado, se emitieron varias preguntas formuladas por la comunidad estas fueron respondidas por el alcalde y la Gerente, finalmente hacia las 8:00 pm se dio la palabra a la comunidad para que manifestara sus inquietudes.

Así mismo para garantizar cobertura y llegar a las personas que no podían asistir el evento se transmitió en directo por la emisora Luna Estéreo y por Facebook Live.



- **Rendición de Cuentas Ejecución Plan de Desarrollo**

La Gerente Nancy Camelo Inicia con la exposición detallada del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Si Marcamos al Diferencia” esta exposición fue apoyada con un video que mostraba imágenes que soportaban las cifras y datos que se iban mostrando a lo largo de la rendición.



A continuación, describiremos la ejecución de las metas correspondientes al IDUVI y que están inmersas en el Plan de Desarrollo Municipal:

El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía, desarrolla programas que ayudan a elevar la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo armónico del territorio en cumplimiento al Plan de Desarrollo “Si.. Marcamos la Diferencia” 2016-2019 del municipio de Chía.

Para buscar el cumplimiento de esto en el año 2016 se realizaron las siguientes actividades:

2. Dimensión Regional y Local

10. Sector Desarrollo Urbano y Vivienda

20. Programa Vivienda Social con Calidad de Vida

Prevía aprobación por Consejo Directivo de la Entidad se adelantó y culminó esta meta mediante la adjudicación de subsidios para mejoramiento de vivienda y construcción en sitio propio; programa que tiene como objetivo otorgar Subsidios

que mejoren la calidad de vida de los hogares del municipio.

Como resultado de esto se adjudicaron subsidios de Mejoramiento para cada hogar dirigidos al saneamiento básico de las construcciones (baños, cocinas, cubiertas, pisos) y a su vez se adjudicaron subsidios de Construcción en Sitio Propio, lo cual les permitirá iniciar con la construcción de una vivienda, según lo aprobado previamente por la Oficina de Planeación Municipal.

Estos Subsidios están representados en materiales de primera calidad y los hogares aportaran la respectiva mano de obra para la ejecución de las mismas, creando la posibilidad de generar empleo y aprovechando así al máximo los recursos asignados a cada hogar.

A cada carpeta se le realizo estudio jurídico y estudio técnico a partir de visitas a cada uno de los predios y construcciones, los cuales arrojaron los siguientes resultados:

Se recibieron un total de 40 carpetas clasificadas así:

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA			
	RADICADOS	NO CUMPLEN	HABILITADOS
URBANO	20	8	12

RURAL	13	6	7
TOTAL, HABILITADOS			19

CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO			
	RADICADOS	NO CUMPLEN	HABILITADOS
URBANO	3	0	3
RURAL	4	1	3
TOTAL HABILITADOS			6

- ✓ Con el fin de poder adelantar este programa el Instituto suscribió un contrato a través de Subasta Inversa que tiene por objeto el Suministro de Materiales, los cuales se entregaron a las familias beneficiadas. Este contrato es por un valor de \$202.200.000 y se suscribió con la ferretería FF Soluciones S.A.
- ✓ Igualmente se adelantó un Concurso de Méritos para contratar la Interventoría del programa por un valor de \$16.218.250 el cual asegura que las obras se realicen con la mejor calidad.

Esto nos da un cumplimiento del 100% de la meta programada para la vigencia 2016.

Con ello se buscó el mejoramiento de la calidad de vida y de habitabilidad para cada uno de los hogares beneficiados a través del saneamiento básico de sus viviendas, lo que permite reducir los riesgos epidemiológicos y de salubridad en el territorio.

Todo esto teniendo en cuenta que está dirigido a la población con menos recursos y más alta vulnerabilidad ubicados en el municipio.



- ✓ En atención a la construcción del proyecto de vivienda de interés social Ensueños del Saucedal desarrollado en el sector de Samaria, el cual benefició 624 hogares del municipio, la Administración Municipal dio continuidad a la interventoría técnica y ambiental, lo que garantizó un excelente desarrollo del proyecto, el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato y las normas técnicas y ambientales que se requieren para dar calidad de vida a los habitantes

2. Dimensión Regional y Local

10. Sector Desarrollo Urbano y Vivienda

21. Programa Espacio Público Cultural y Simbólico para la Gente

El Instituto de Desarrollo Urbano IDUVI, realizó el proceso de adquisición de predios, con el fin de reducir el déficit de espacio público existente en el municipio y la posibilidad de ampliaciones de algunos equipamientos municipales en especial Instituciones Educativas, con el fin de poder mejorar las instalaciones y el bienestar de los estudiantes, ampliando sus zonas tanto de recreación como de educación.

Así mismo, se adelantaron acciones para adquirir un predio con un área de 378.79 metros cuadrados, en el que se busca la ejecución del proyecto vial de la Calle 15 entre Carreras 8 y 9 y la prolongación de la Carrera 8 hasta la Avenida Pradilla, lo cual permitirá un desarrollo de la malla vial del municipio, dando movilidad y descongestionando el sector.

Sumado a lo anterior, a través de proyectos de desarrollo se adquirieron 37961,21 m2 y se realizó el saneamiento de 5627,98 m2 de inmuebles públicos.

CESIONES OBLIGATORIAS “TIPO A” Y ADQUISICION LEY 388 DE 1997		
PROYECTO	AREA (M2)	DESTINACION
PALMALUNA	67,5	CESION GRATUITA AFECTACION VIAL
ACQUA	2736,01	AFECTACION VIAL Y ZONA VERDE
TERRAFAGUA	291	AFECTACION VIAL

MARTHA HIGUERA	378,79	AFECTACION VIAL
----------------	--------	-----------------

ADQUISICION PREDIAL		
PROYECTO	AREA (M2)	DESTINACION
ZANJA GRANDE	5045,43	ESPACIO PUBLICO
SANTA MARTA	3638,84	ESPACIO PUBLICO
DIAGONAL 13 #8-26	378,79	PROYECCION VIAL
SAN BERNARDO	3066,88	AMPLIACION IE FONQUETA

Se realizó el levantamiento topográfico de 24 predios para conformación de Espacio Público Municipal y el Centro Administrativo Municipal.

2. Dimensión Regional y Local

10.Sector Desarrollo Urbano y Vivienda

22. Programa Planificando el Desarrollo de Nuestro Suelo para el Futuro

Para el cumplimiento de este programa la Entidad a través en conjunto con el Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional formulo tres instrumentos técnico - jurídicos que permiten el desarrollo de vivienda (vis/vip), la consolidación de un espacio público accesible, adecuado y suficiente y el desarrollo armónico de los equipamientos necesarios para la conservación de los ecosistemas y biodiversidad y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta del agua.

Como resultado de esto se formularon La Política de Vivienda del municipio, la Política de Espacio Público, el Plan Maestro de Espacio Público y el Plan Maestro de Equipamientos, al igual que los Decretos para su adopción y posterior Implementación.

Adquisición de hectáreas de reserva hídrica y zonas de reserva natural

Se realizó el levantamiento de 9 predios ubicados en la Ronda Hidráulica de Río Frio con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 111 de Ley 99 de 1993 y la sentencia del 28 de marzo de 2014 del Río Bogotá. De estos levantamientos solo 1 fue priorizado por la CAR, el cual cuenta con 7 Ha y a la fecha se encontraba en proceso de elaboración del avalúo comercial por parte del IGAC.



- **Participación de la Comunidad.**

En cuanto a la participación activa de la comunidad podemos decir que intervinieron en diferentes instancias, en el evento se les otorgo el uso de la palabra sin ninguna restricción y de la misma forma se respondieron las dudas de manera inmediata

Estas preguntas se enfocaron en temas relacionados con vivienda: requisitos para adquirir subsidios.

Por otro lado, se presentaron inquietudes referentes al pago de cesiones tipo A y su destinación.

- **Asistencia**

Contamos con la presencia de 1677 personas distribuidas así: en la jornada de la mañana asistieron 1288 niños y jóvenes, en la tarde contamos con 389 personas de la comunidad en general.





Evaluación.

Durante la rendición de cuentas se entregaron unos formatos a la comunidad para ser diligenciados, esto con el fin de realizar una evaluación objetiva de los

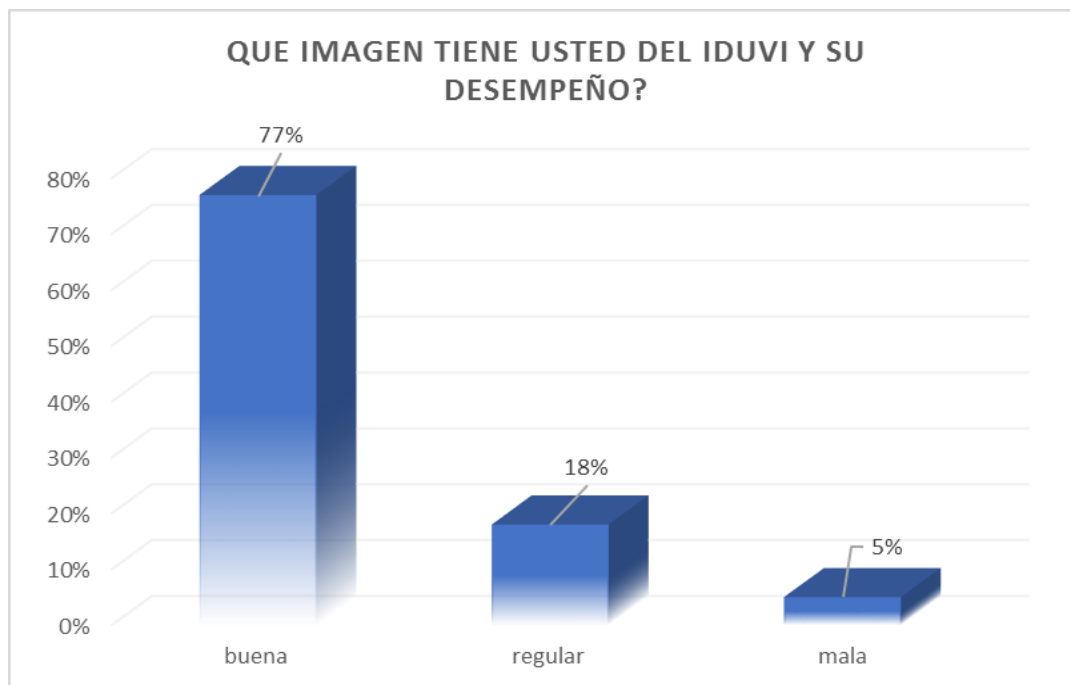


resultados y la percepción de la comunidad sobre la audiencia pública de rendición de cuentas 2016.

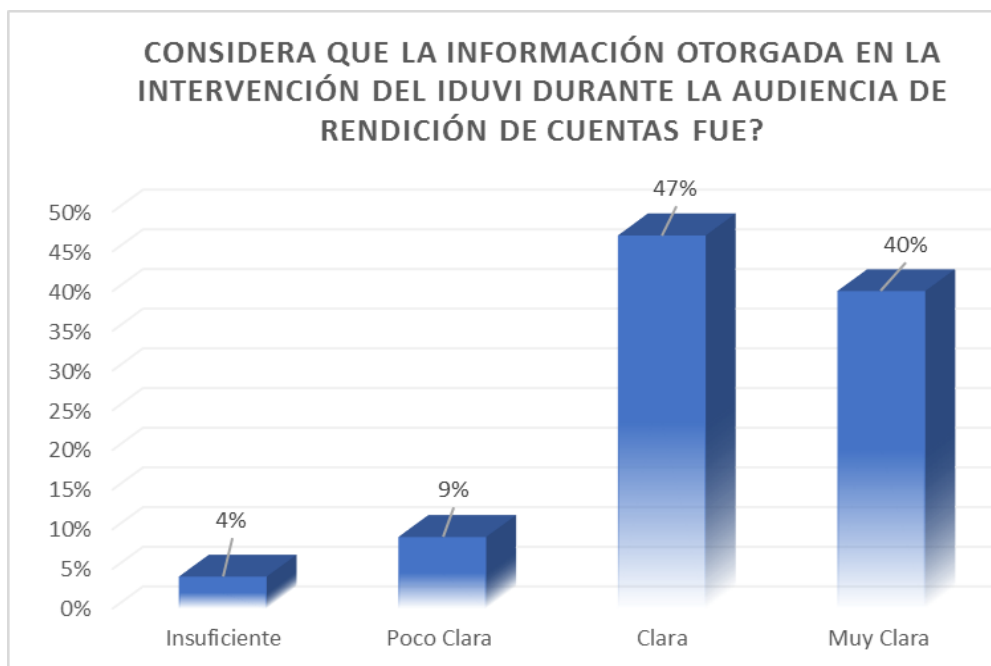
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA	
ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017	
Le agradecemos diligenciar la presente encuesta	
1. ¿Qué imagen tiene usted del IDUVI y su desempeño?	
Buena	☒
Regular	☐
Mala	☐
2. ¿Considera que la Información Otorgada en la intervención del IDUVI durante la audiencia de rendición de cuentas fue?	
Insuficiente	☐
Poco Clara	☐
Clara	☐
Muy Clara	☒
3. ¿La Información suministrada en la Rendición de Cuentas, permite ejercer un control efectivo sobre la gestión de la Entidad?	
Poco Efectivo	☐
Efectivo	☐
Totalmente Efectivo	☒
4. ¿Considera que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la Gestión del Sector Inmobiliario y de Vivienda?	
Si	☒
No	☐
5. ¿Como se enteró de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ?	
Página Web de la Entidad	☒
Invitación Directa	☐
Emisora	☐
Redes Sociales	☐
Otro	☐
Cual?	
6. Considera usted que los ciudadanos tuvieron suficientes canales de participación en la rendición de cuentas (redes sociales, líneas telefónicas, afiches, avisos etc.) ?	
Si	☐
No	☒

Esta encuesta nos arrojo unos resultados que pueden determinar la efectividad del proceso y serán analizados a continuación:

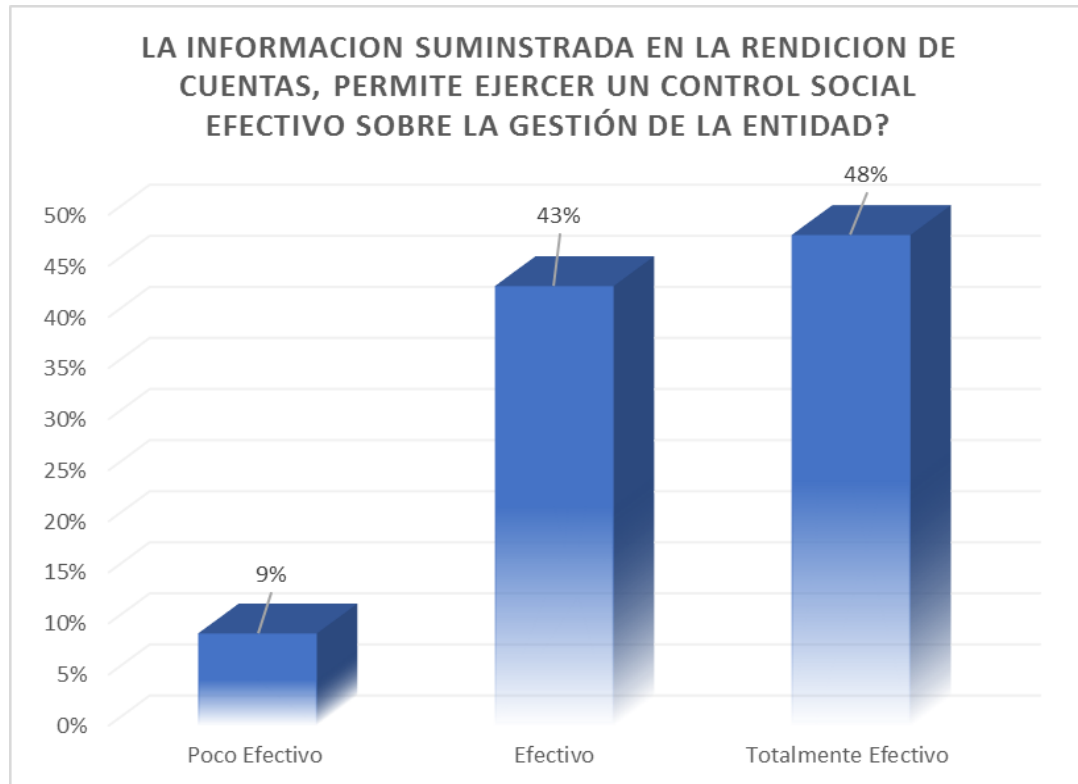




Con respecto a la pregunta formulada podemos concluir que la imagen del IDUVI en su mayoría es positiva, y su desempeño en el primer año de gobierno ha satisfecho a los ciudadanos.

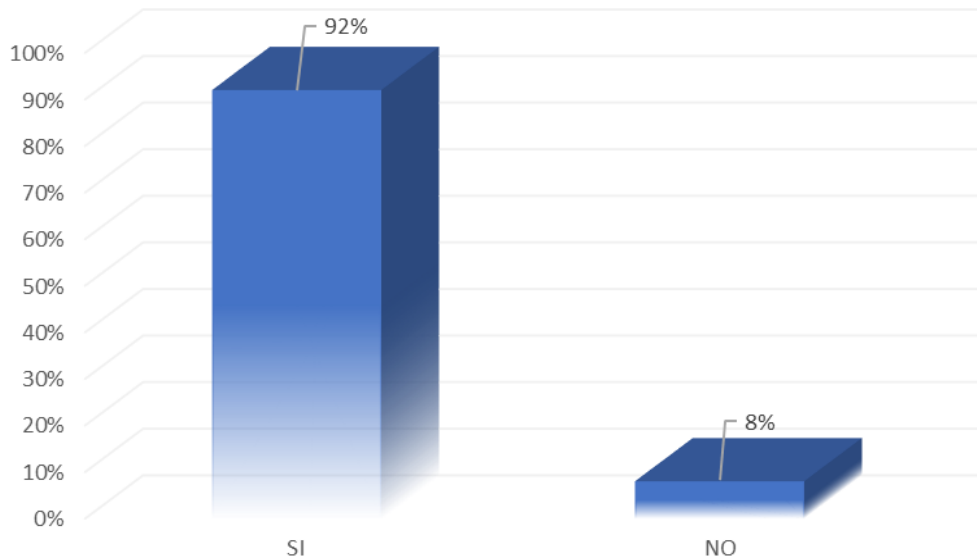


Concluimos que la información y la metodología empleada en la audiencia fueron efectivas, ya que la comunidad asistente comprendió y asimiló los datos expuestos en la rendición.



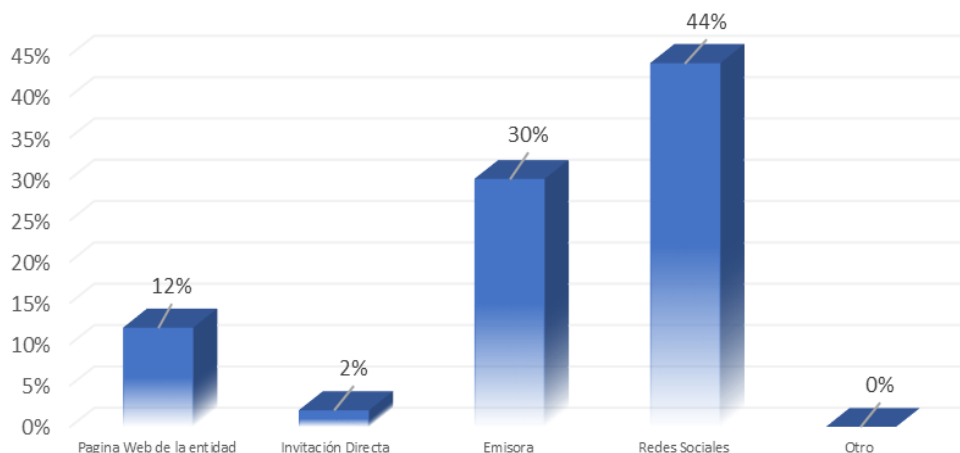
De acuerdo a la pregunta analizada podemos indicar que la información que se entregó y la que se ha publicado a lo largo de la vigencia 2016 permitió a la comunidad ejercer control social, así mismo es importante resaltar que es política directiva la respuesta inmediata a los ciudadanos que solicitan algún tipo de información.

**CONSIDERA QUE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN
DE CUENTAS DIO A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA
GESTIÓN DEL SECTOR INMOBILIARIO Y DE VIVIENDA?**

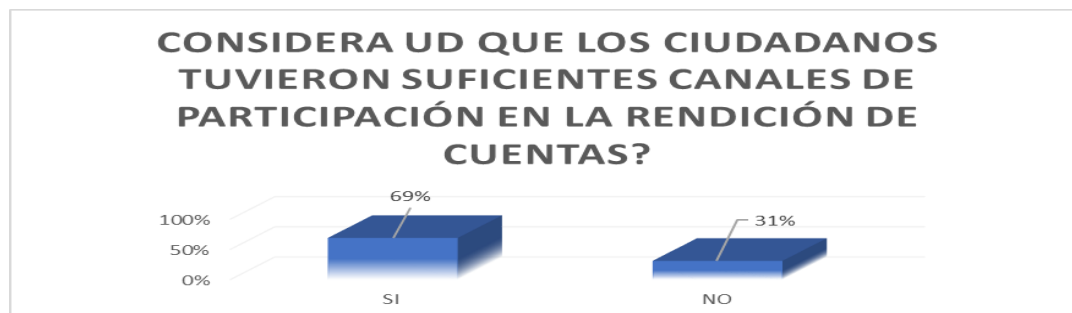


Para la mayoría de las personas que asistieron al evento de rendición de cuentas la información brindada dio a conocer de una manera clara el cumplimiento de las metas en lo que respecta a vivienda y gestión inmobiliaria.

**COMO SE ENTERO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION
DE CUENTAS?**



Es importante resaltar la importancia de las redes sociales, ya que es el medio más efectivo para comunicarse e interactuar con la comunidad, aunque la emisora comunitaria tiene gran audiencia en el Municipio, las redes sociales conforman su utilidad al momento de realizar convocatorias.



De esta pregunta debemos plantearnos la importancia de implementar más canales efectivos de participación para la comunidad, así mismo se deben buscar alternativas para que la sociedad participe activamente en los ejercicios de control social.

De acuerdo a lo anterior y analizados todos los requisitos y recomendaciones para realizar una audiencia de rendición de cuentas la Oficina de Control Interno se permite verificar, que el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía cumplió con los principios inmersos en la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011 que se enmarcan en los procesos de rendición de cuentas, ya que se garantizó una convocatoria amplia y masiva, se brindaron las herramientas necesarias a la comunidad para su activa participación y se entregó una información clara, precisa y acertada.

OSCAR FELIPE VEGA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno



